



### Consultorio Laboral de Germinal "El Anarcosindicalista (5)"

ASIER BRAVO

Si a la dirección de este vocero le sigue pareciendo bien, continuaremos en este formato de consultas y respuestas laborales a Germinal el anarcosindicalista, esta vez, la carta de una lectora nos trasladará al controvertido asunto del poder de la dirección en cuanto a la distribución irregular de la jornada de trabajo, si tú, compañerx, también quieres consultar algo, hazlo sin permiso. Atentxs.

"Querido Germinal el anarcosindicalista, me llamo Katuxa y te escribo para pedirte consejo, orientación u opinión sobre la situación que me está haciendo padecer el patrón, de un tiempo a esta parte, mi patrón me obliga a alargar jornadas de trabajo e ir a trabajar en festivos y fines de semana, estos cambios están acabando con mi salud, con mi vida familiar y social, me esta anulando como persona y me siento como una esclava al único servicio de los antojos del patrón. Germinal el anarcosindicalista ¿Como puedo parar esta horrible situación?."

Querida Katuxa, hermana proletaria, compañera revolucionaria. Eres el vivo ejemplo de los abusos patronales a la clase obrera, eres ejemplo vivo de como la aborrecible justicia burguesa escolta con sus normas las viciosas decisiones de la patronal, para lucrarse del esfuerzo del proletariado; pero atiende a tu fuego revolucionario Katuxa, pelea por recuperar tu vida, rompe las cadenas que te impone el capital y serás ejemplo de nuevo, pero esta vez de dignidad y de lucha, el mañana se llama Justicia y brota de tu puño obrero.

Leyendo sus opresoras leyes burguesas, principalmente para tener una referencia superable con la Acción Directa, nos volvemos a encontrar con que este tema ha sido objeto de la más sádica violación por parte de los diferentes gobiernos que han sido, el estado se ha encargado de reducir a cenizas, los poquísimos parapetos que tiene la clase obrera para mantener su dignidad; previamente a la reforma laboral de 2012, la distribución irregular de jornada a lo largo del año era una materia solo modificable por negociación colectiva, que ya en si es un peligro, puesto que los sindicatos representativos son muy dados a la venta barata del obrero por seguir manteniendo su puesto en la corte, aunque éste sea de bufón. Pero esto ya es agua pasada compañera, la soberanía popular, legitimada por el voto, cambió la redacción del ya paupérrimo, inútil y vergonzoso estatuto de los trabajadores y pereció en nombre de toda la clase obrera admitiendo que, la dirección podrá distribuir de manera irregular a lo largo del año el diez por ciento de la jornada de trabajo. Y te preguntará compañera Katuxa

¿Y este gol a cambio de qué es? Pues a cambio de nada, lxs politicxs y sus leyes volvieron a hacer lo que mejor saben, robarnos, oprimirnos y pedirnos que sonriamos.

Ante una salvajada de tal calibre, algún legislador, en una acto de supuesta piedad, convirtió, este ataque a la clase obrera, en un teatro aún más grotesco, al añadir unas supuestas garantías, que no son más, compañera Katuxa, que la certificación de que se están mofando de nosotrxs al tener todas trampa, aquí las tienes:

-Avisar con cinco días de antelación los cambios en la distribución de la jornada.

-Respetar los mínimos de descanso semanales y diarios, es decir, 12 horas entre jornada y jornada y, en principio, día y medio de descanso semanal. Es ilegal trabajar más de 9 horas al día, salvo pacto. Según la norma, a la semana, no podrás trabajar más de 40 horas, pero tiene truco porque el cálculo se hará por promedio anual.

-Es importante tener presente que nos encontramos ante una alteración de la distribución de la jornada, no pudiéndose por ello, en principio, alterar el cómputo de horas de la jornada laboral del año. Sin embargo, hay un añadido posterior a esta ley deshumanizadora donde esta limitación parece perder cierta fuerza al incorporarse la posibilidad de que, ante excesos o defectos entre la jornada realizada y la jornada anual pactada se puedan acordar los términos de compensación de estas diferencias, estableciéndose que en defecto de pacto, las mismas deberán quedar ajustadas en el plazo máximo de doce meses desde que se generaron. Por tanto olvídate de cobrar horas extraordinarias por superar las horas marcadas en tu calendario.

-Se supone que no se permite cambiar una fecha marcada en el calendario como festivo por laborable, pero a estas alturas hermana Katuxa, sabemos de sobra cómo está el tema de los calendarios laborales y su defensa...

Es de inevitable mención la intervención de cierto juez que, intentando suavizar un poco más el tema ante tal burla a la clase obrera, quiso ponerse la medallita de progre y obligó a que, con carácter previo a la imposición unilateral por parte del patrón, fuese necesario siempre realizar, de buena fe, el correspondiente intento de negociación. Esto empeoró todo drásticamente puesto que lo que obvió el sujeto es que, al intentar este tipo de negociación, se diluye notablemente la posibilidad de que pudiese prosperar una reclamación por modificación sustancial de condiciones de trabajo que declarase la nulidad de la medida opresora, por estar validado por intento de

acuerdo, el pasar de ser trabajadores a esclavxs.

Además tratando el tema de la negociación es importante tomar en consideración que el porcentaje de jornada a distribuir de manera irregular que tanto te está perjudicando en tu vida Katuxa, es una de las cosas que primero negocian los sindicatos representativos al tratar con la patronal, debes saber, que la ley les habilita, a ampliar sin límite ese 10% de jornada anual sometida a distribución irregular, sin pedirte ni opinión ni permiso y eso que serás tu quien lo cumplas y padezcas. ¿Cómo te quedas Katuxa? ¿Permites dejar en manos de sujetos desconocidos tu futuro, tu vida? Pues es lo que pasa, si delegas tú poder con el voto.

Ante tal despropósito y ataque directo contra toda una clase social ¿Acaso no ves necesario luchar?

Sabes al igual que yo, que la justicia burguesa nunca te defenderá de la patronal, que no es una herramienta válida, que solo es un pozo negro del que viven los cobardes siervxs de la ley que no se atreven a salir a la calle a defender y ampliar los derechos de la clase obrera. La justicia, es un negocio, esta hecha por el capital, la patronal y el estado, son reglas de juego hechos en gabinetes y despachos, por tanto decidir entrar a formar parte de su juego ya es claudicar.

Lxs Anarcosindicalistxs tenemos una herramienta propia para defender y ampliar nuestrxs derechos, se llama Acción Directa, con ella defenderás tus derechos personalmente, sin delegar en pomposxs viciosxs que te marearán y saquearán hasta dejarte sin un duro y nunca resolverán el verdadero problema, porque su objetivo no es luchar por ti, sino vivir de tus conflictos laborales.

Por tanto compañera Katuxa, acude a tu anarcosindicato, involucra a tus compañerxs militantes y organizad entre todxs una campaña de Acción Directa con la que parar los pies a ese crápula que vive de tu esfuerzo, que tiemble el patrón, despójale de sus privilegios, que se sienta inseguro siempre y en todxs sus ámbitos, contra todos sus bienes, que no se olvide de a quien pretende explotar... hazle saber que con lxs anarcosindicalistas no se juega. Nada más.

RECUPERACIÓN DEL ARTÍCULO SOBRE EL CONSULTORIO DEL MES DE ABRIL

### Historia Néstor Ibrahim

Quiero compartir una historia que me contaron hace algún tiempo. Me gustaría que sirviera de comienzo para un intercambio de interpretaciones sobre la misma.

Trata de la vida de un caballo al servicio de una persona. De como tiene que trabajar de sol a sol, comiendo la hierba del camino porque su dueña pone poco grano entre la paja.

De los palos que recibe para apremiarlo en los trabajos penosos. Y de cómo se va envejeciendo con el paso de los años y la falta de cuidados hasta que un día no puede con la carga y se cae al suelo medio muerto. Una historia que cuenta cómo esa persona arroja su caballo a un pozo con el fin de abandonarlo, y no queriendo oír sus lastimeros relinchos comienza a enterrarlo vivo.

Pero es una historia con un final simple o sorprendente pues el caballo se va sacudiendo las paladas de tierra que le caen de arriba y las va apelmazando con sus cascos. Al cabo de un tiempo, cuando su dueña está a punto de dar por finalizada la labor de enterramiento, el caballo, con un pequeño brinco, logra salir del pozo y se va trotando, libremente por el ancho mundo.

El uno de mayo es una buena pista para comenzar con las interpretaciones. Os espero en el sindicato.



Las ideas libertarias, con sus propuestas y alternativas a favor de una sociedad más justa, volverán a estar presentes los días 21 y 22 de mayo en las calles de Bilbao. Durante ambas jornadas, el sindicato CNT volverá a organizar la Feria del Libro Anarquista, que este año alcanza su XII edición. Debido a que el ayuntamiento ha denegado los permisos para que pudiese celebrarse en su escenario habitual -la Plaza Unamuno-, los stands se instalarán en la calle Bailén.

“A pesar de estas incomprensibles restricciones para la utilización de un espacio público, confiamos que la Feria del Libro volverá a ser visitada por una gran cantidad de personas”, ha destacado la organización anarcosindicalista. En ese sentido, CNT ha remarcado que se trata de “un acto consolidado, que ya nada ni nadie podrá parar”.

Este año, la Feria del Libro Anarquista - que contará con la participación de distintas editoriales del ámbito libertario- estará abierta el día sábado de 10.00 a 20.00 y el domingo de 11.00 a 15.00. Además, el sábado a las 12.00 tendrá lugar la presentación del libro “Anarquismo básico” por parte del presidente de la Fundación Anselmo Lorenzo, José Ramón Palacios, mientras que a las 17.00 el economista José Luis Carretero hablará sobre una de sus últimas obras, “La autogestión viva”.



Las charlas continuarán el domingo a las 11.30 con la presentación del libro “La revolución Ignorada: La liberación de la mujer y la revolución social en Kurdistán”, a cargo de la Editorial Descontrol. A las 13:00, el cantautor Patxi Dinamita ofrecerá sus canciones.

### Gracias

Nunca nadie quiso escuchar los lamentos de los presos que seguimos formando parte de “la sociedad”... Pero no de esa “Sociedad” silenciada por el opresor que encarcela a las personas por alcanzar

su voz...  
...Voces contra lo injusto, contra las torturas que sufrimos los que estamos en una “prisión”, voces que piden justicia al fascista sistema opresor, que piden respeto y dignidad para los que estamos tras los muros de hormigón.

A través de estas líneas improvisadas quiero en nombre de todos los presos daros gracias a todos los que tenéis sentimientos y corazón, que comprendéis y hacéis vuestro nuestro dolor. Nadie ni nada podrá encerrar nunca mis sueños ni mi ilusión. Podrán torturarme por ser una oveja negra

que no hace caso al “pastor”

que con su vara de hierro cierra las bocas y somete a las personas débiles que ni luchan, ni viven, ni aman porque no saben lo que es el Amor. ¡¡Mientras seamos unos pocos no podrán silenciar nuestra voz!!

“La libertad no se mendiga, se conquista”

POEMA DE UN PRESO

### Rincón del sindicato | CNT Vitoria- Gasteiz

Sede del Sindicato: Correía 65, bajo 01001 VITORIA - GASTEIZ  
Dirección postal: Apartado 1554 01080 VITORIA - GASTEIZ  
Teléfono: 945 28 29 74  
Teléfono exclusivo asuntos laborales/ sindicales: 688 86 13 64  
Correos-e: •sindicato: vitoria@cnt.es  
•redacción Pandora y librería: pandora@vitoria.cnt.es  
•secretaría Organización: organizacion@vitoria.cnt.es

Web: <http://vitoria.cnt.es>

Permanencias:  
•de lunes a viernes de 19:00 a 21:00 h. Y miércoles de 10:00 a 12:30 h  
Asesoría laboral gratuita:  
•lunes de 19:00 a 21:00 h. miércoles de 10:00 a 12:30 h.

Estamos en mayo con sur y tiempo tormentoso. Todo revuelto como este artículo. Celebramos el 1 de mayo y la verdad parece una fiesta para la policía porque los desfiles no son para menos, tambores, chiflagaitas y cada sindicato por los cerros de Úbeda. Ccoo y Ugt juntos van a tener que pasar por unas cuantas juntos todavía: no nos han vendido suficientemente bien. Dependen del Estado para subsistir y de los comités de empresa que al final se convierten en los comités de la empresa. Poca cosa con El País, independiente de todos menos de Iberdrola, Repsol y los bancos, bendita independencia.

Aquí sigo en mi París de las magas, pero este fin de semana me toca descansar, tengo unas agujetas de cojón de grillo y dos libros para leer. Escucho New York de Cat Power y leo La Ciudad en llamas de Garth Risk Hallberg. Hay otras tres novelas muy buenas sobre New York. Manhattan Transfer de John dos Pasos, La Hoguera de las vanidades de Tom Wolfe y Que el vasto mundo siga girando de Colum Mcann.

He pillado el libro de Antonio Soler (Apóstoles y asesinos). Transcurre en las dos primeras décadas del siglo XX. El actor principal es Salvador Seguí, el Noi del Sucre. Barcelona el epicentro del huracán del movimiento obrero de la península. Va contando de crío los primeros escauceos con los trabajos. Reinaba entonces Alfonso XIII y le fabrican una manifestación los seguidores de Lerroux, con todos los tullidos y los mendigos, Seguí se acerca a este movimiento pero ve las orejas al lobo de los radicales, oportunistas y políticos.

Ayuda a su padre en la tahona, pero se queda ensimismado mirando el pan y se pira. Empieza con una cuadrilla a pintar y parece que eso le va más, mientras sigue leyendo literatura anarquista, Max Stirner, Kropotkin, y se entusiasma con Nietzsche. No puede entender cómo los obreros no captan su belleza. Es su época más radical, forma un grupo Els fills de puta, empieza a participar en reuniones y se va soltando. La crisis aquí sigue haciendo estragos, se van a repetir las elecciones y las cosas no cambiarán. Hay una cultura nueva que pide subvenciones para todos, pero en las reivindicaciones obreras nunca se ha pedido subvención, se ha pedido pan, trabajo, techo y libertad. Se da una paradoja curiosa, somos socialistas para las pérdidas y liberales para las ganancias. Seguiremos con más de lo mismo. Tenemos que pagar la deuda a Europa. La reforma laboral ha creado un trabajo precario y un despido fácil, cambian el nombre a la empresa para no pagarte la antigüedad, te recompensan con una miseria por hacer las noches, te queda un salario pelao, así que a comprar en los chinos, en el Primak o en el todo a un euro.

Te aplican la ley mordaza para que no le puedas hacer escrauche al que te está jodiendo y al fondo el tema de la vivienda. Me recuerda el mito de Prometeo, condenado a subir una piedra hasta lo alto de una montaña para luego dejarla caer y volver a empezar otra vez. Se ha dado pasta de todos a los bancos y todavía estamos por ver cuándo se aplica la dación en pago.

Me da vueltas por la cabeza la película Bailad, bailad maldito. Es lo que nos queda y, bueno, jurar en arameo para que no nos entiendan.

